

## REQUISITOS DE ACCESO FP BÁSICA

Quienes cumplan simultáneamente los siguientes requisitos de acceso:

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (tercero de ESO), o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.
- Haber sido propuesto por el equipo docente al padre/madre o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Certificación de haber cursado el primer ciclo de la ESO
- Certificación de haber cursado el segundo curso de la ESO
- Propuesta de incorporación a los ciclos de Formación Profesional Básica (Anexo XVI)
- Aceptación de la incorporación por parte del padre, madre o tutores legales (Anexo XVII)
- Certificado acreditativo de discapacidad si procede.